

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, POR PESO Y VALOR FOB,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022**

Código	Descripción arancelaria	Reexportación de la Zona Libre de Colón (P)	
		Peso bruto (En kilos)	Valor FOB (En balboas)
	TOTAL	247,281,099	3,277,124,059
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	3,280,480	380,113,643
2933.39.90.00.00	Los demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo piridina (incluso hidrogenados), sin condensar, excepto ácido isonicotínico y sus derivados.	4,559	365,699,936
2935.90.00.00.00	Las demás sulfonamidas.	21,482	53,972,619
2208.30.10.00.00	Whisky con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 60% vol.	7,457,556	50,191,119
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	1,103,115	45,575,814
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	3,478,465	42,001,987
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	457,449	39,615,591
2941.90.00.00.00	Los demás antibióticos.	16,404	38,529,843
6404.11.00.00.90	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	1,195,541	36,372,295
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	284,782	36,191,656
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	313,431	35,745,292
2208.30.90.00.00	Los demás whisky.	5,510,248	31,434,891
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	4,152,519	29,238,819
7113.19.00.00.00	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	1,563	27,114,407
6403.19.00.00.10	Calzado de deporte para hombres o jóvenes con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, excepto de construcción "welt".	568,941	26,592,193
8528.72.90.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	1,645,183	25,994,155
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	334,863	24,333,627
6109.10.00.00.00	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto, de algodón.	850,103	23,708,876
8517.14.00.00.00	Los demás teléfonos móviles (celulares)* y los de otras redes inalámbricas.	99,789	23,395,260
8443.31.00.00.00	Máquinas que efectúen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	1,229,285	23,266,851
	Otras mercaderías	215,275,341	1,918,035,185

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.